



Acta Consejo General 08 de septiembre de 2023

Fecha	: 8 de septiembre de 2023
Primer llamado	: 19:03
Segundo llamado	: 20:03
Inicio de reunión	: 20:05
Termino de reunión	: 21:33
Asistentes	: Miembros del Consejo General del Partido de la Gente

Región	Nombre y Apellido
Región: Arica y Parinacota	Rayko Karmelic, Iván Barrios, Fabián Velasco
Región: Tarapacá	Jimmy Murillo, Marta Cortez Zapata
Región: Antofagasta	Jessie González, Eliana Araya
Región: Atacama	Nilsa Guzmán, Sandra Jofré, Roberto Latorre
Región: Coquimbo	Raúl Ernesto Sauvageot, Rodrigo Carrasco
Región: Valparaíso	Enrique Contreras, Zorayda Trompeta, Francisco S. Ramos, Gabriela Álvarez, Susy Meza Espíndola, Alerza Cristina González
Región: O'Higgins	Marcela Narváez
Región: Maule	Daniela Francisca Díaz Gómez
Región: Ñuble	Juan Luis Riquelme, Eva Rodríguez, Marcela del Campo, Aldo Medina Fuentealba
Región: Biobío	Marcela Soto, Luis Zúñiga, Jorge Flores Sandoval, Hugo Soto Becerra
Región: Araucanía	Vanessa Sánchez, Juan Francisco Madariaga, Pablo Díaz, Flor Contreras
Región: Los Ríos	José Riquelme Carrillo, Ismael Donoso Campos, Rodrigo Quinchahual, Marcelo Andrade, Carmen Gloria Gárate Silva
Región: Los Lagos	José Humberto Mella Silva
Región: Aysén	Américo Aedo Urra, Andrea Sepúlveda

Primer punto de la agenda:

Funcionamiento de la Comisión del Consejo General.

Fecha de consulta: Hasta las 16 Hrs. del martes 5 de septiembre Participaron representantes de 13 regiones Número de consejeros presentes: 25

Roles durante la reunión:

- Karen Navarro: secretaria
- Juan Francisco Madariaga: presidente

Resumen de la reunión: Durante la reunión, se discutió el funcionamiento de la Comisión del Consejo General. Participaron representantes de 13 regiones y un total de 25 consejeros estuvieron presentes. Karen Navarro desempeñó el rol de secretaria, mientras que Juan Francisco Madariaga actuó como presidente.

Se acordó la solicitud de correos electrónicos y claves para acceder al acta de la reunión. Además, se anunció que la próxima reunión se llevará a cabo el lunes 11, ya que la reunión originalmente programada para hoy fue pospuesta.

Se presentó la propuesta de trabajar en tres macrozonas para asuntos administrativos y se mencionó que la región de Coquimbo, representada por Rodrigo Carrasco, facilitaría la plataforma Zoom para las reuniones.

Segundo Punto de la Tabla, , que los candidatos estén al día en sus cuotas el año 2023 en su totalidad, fue aprobada por mayoría.

Conclusiones:

Se tomaron importantes acuerdos durante la reunión del Consejo General del Partido de la Gente, incluyendo la elección de una Comisión para el proceso de elecciones democráticas y la aprobación de requisitos para los candidatos a la lista. El Consejo también discutió los obstáculos encontrados durante el proceso de elecciones y acordó conversar con tesorería y tribunal para emitir un certificado de las propuestas que sacó el Consejo General.

Tercer punto Punto de la Tabla:

En este segundo punto de la reunión, el Secretario General planteó el proceso electoral y la importancia de involucrar a toda la militancia, así como a los consejeros regionales en este proceso crucial.

El Tribunal Supremo asumió la responsabilidad de elaborar la lista de miembros y sus respectivos suplentes para participar en el proceso electoral.

Adicionalmente, se informó que el Banco Estado había suspendido las personerías del partido debido a una denuncia presentada por un miembro. Se acordó llevar a cabo una investigación exhaustiva para identificar al responsable de esta anomalía y presentar la denuncia correspondiente.

Este punto de la agenda resalta la relevancia del proceso electoral y la necesidad de garantizar su transparencia y legalidad, incluso en medio de las dificultades presentadas por la suspensión de las personerías del partido.

Cuarto punto de la tabla:

Se realiza votación con los integrantes del consejo General, con la **opción única** para que los afiliados del Partido de la Gente puedan votar este 15 de octubre sin tener las cuotas al día, esto es por lo reflejado en los estatutos del partido en su Artículo Cuadragésimo Tercero.

Se realiza votación para acuerdo de Consejo General

opción 1: los candidatos a las elecciones internas del 15 de Octubre 2023, tengan sus cuotas al día del momento en que se afiliaron al partido hasta Diciembre 2023,

Opción 2: los candidatos a las elecciones internas del 15 de octubre 2023 tengan las cuotas pagadas el año 2023 de enero a diciembre.

Resultados de la Votación:

Región	Consejero	Voto opción 1 y 2	Acuerdo de opción Única
Arica	Rayko Karmelic	opción 2	opción única
Arica	Iván Barrios	opción 2	opción única
Arica	Fabián Velasco	opción 2	opción única
Tarapacá	Jimmy Murillo	opción 2	opción única
Tarapacá	Marta Cortez Zapata	opción 1	opción única
Antofagasta	Jessie González	opción 2	opción única
Antofagasta	Eliana Araya	opción 2	opción única
Atacama	Nilsa Guzmán	Abstención	opción única
Atacama	Sandra Jofré	opción 2	opción única
Atacama	Roberto Latorre	opción 2	opción única
Coquimbo	Raúl Ernesto Sauvageot Díaz	opción 2	opción única
Coquimbo	Rodrigo Enrique Carrasco Negue	opción 2	opción única
Valparaíso	Enrique Marcelo Contreras Vergara	Abstención	opción única
Valparaíso	Zorayda Trompeta Canas	Abstención	opción única
Valparaíso	Francisco S. Ramos Valero	Abstención	opción única
Valparaíso	Gabriela Álvarez Díaz	Abstención	opción única
Valparaíso	Susy Meza Espíndola	opción 2	opción única
Valparaíso	Alerza Cristina González Saavedra	opción 2	opción única
O'Higgins	Marcela Narváez	opción 2	opción única
Maule	Daniela Francisca Díaz Gómez	opción 2	opción única
Ñuble	Juan Luis Riquelme	opción 1	opción única
Ñuble	Marcela del Campo	opción 2	opción única
Ñuble	Aldo Medina	opción 1	opción única

Biobío	Marcela Soto	opción 2	opción única
Biobío	Luis Zúñiga	opción 2	opción única
Biobío	Margarita Ochoa Santos	opción 1	opción única
Biobío	Hugo Soto Becerra	opción 1	opción única
Araucanía	Vanessa Sánchez	opción 2	opción única
Araucanía	Juan Francisco Madariaga	opción 2	opción única
Araucanía	Pablo Diaz	opción 2	opción única
Araucanía	Flor Contreras	opción 1	opción única
Los Ríos	José Riquelme Carrillo	Abstención	opción única
Los Ríos	Ismael Donoso Campos	Abstención	opción única
Los Ríos	Rodrigo Quinchahual	Abstención	opción única
Los Ríos	Marcelo Andrade	Abstención	opción única
Los Ríos	Carmen Gloria Gárate Silva	Abstención	opción única
Aysén	Américo Aedo Urra	opción 2	opción única
Aysén	Andrea Sepúlveda	opción 2	opción única

A continuación, resumiré el resultado final en función de la información proporcionada:

Opción 1: 6 votos

Opción 2: 22 votos, **Se aprueba por el Consejo General**

Abstención: 10 votos

Opción única: 38 votos, **Se aprueba por el Consejo General**

Se aprueba en acuerdo de Consejo General. (Opción Única)

Que la militancia del Partido de la Gente pueda votar en las elecciones del 15 de octubre sin necesidad de tener cuotas pendientes.

Se aprueba en acuerdo de consejo General. (Opción 2)

Que los candidatos a las elecciones internas del Partido de la Gente, debe tener sus cuotas pagadas el año 2023 de enero a diciembre.

Emilio Peña Rojo
Secretario General
Partido de la Gente